

Bogotá D.C.

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ
Atn.: Víctor Hugo Huertas Prada
Alcalde Local
Dirección: Cl. 71 No. 73A 44
Teléfono: 291 6670
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co
cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2025ER121149** del 6 de junio de 2025.
Al responder favor citar el radicado de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual un peticionario **ANÓNIMO** nos manifiesta:

“(…) EN LA DIRECCION CALLE 70 # 97-40 DONDE SE UBICA EL CONUJUNTO PLAZUELA DE ALAMOS SL2 EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, SE REALIZO DENTRO DEL CONJUNTO UNAS PODAS ANTITECNICAS A LOS ARBOLES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONJUNTO. LOS ARBOLES CORRESPONDEN A CIPRECES (…)”.

Nos permitimos informar que, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita de evaluación el día 16 de junio de 2025 en la dirección reportada.

Durante la visita, se verificó 41 individuos arbóreos de especie Pino Libro (*Thuja orientalis*) emplazados en las distintas zonas verdes al interior del Conjunto residencial Plazuela de los Álamos SL II.

Durante la visita se evidenció que los individuos arbóreos fueron podados, presentan cortes irregulares que se presume fueron realizados con herramienta tipo tijeras y/o machete, sin cicatrizar. En la visita el guarda de seguridad y un miembro del Consejo de administración aseguran que las intervenciones se realizaron debido a la inseguridad que representaban las copas de los individuos al estar cerca a la reja perimetral del Conjunto y por tapar la visual de las

cámaras de seguridad, adicionalmente aseguran que los sistemas radiculares de los individuos están afectando los pasos peatonales y las viviendas.

Adicionalmente, se realizó la consulta en el módulo de procesos y procedimientos de la Entidad y no se encontró ningún Concepto Técnico de Manejo Silvicultural o Plan de Podas asociado a los individuos arbóreos evaluados.

Dado lo anterior, se requiere su colaboración para el envío de la Personería jurídica o certificación e inscripción de dignatarios del **CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA DE LOS ÁLAMOS SL II** identificado con **NIT 900065015-4**, ubicado en la CL 70 97 40 del Barrio Santa Mónica en la Localidad de Engativá, con el fin de realizar el registro del tercero en nuestra base de datos y poder actuar de conformidad con la Ley 2387 de 2024, por lo cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental ley 1333 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

En caso de requerir información adicional, puede acercarse a la ventanilla de atención al ciudadano en nuestra sede ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 Teléfono 3778899 o a través del enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/canales-de-atencion-y-pida-una-cita>

Atentamente,



ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Anexos: Registro fotográfico en un (1) folio.

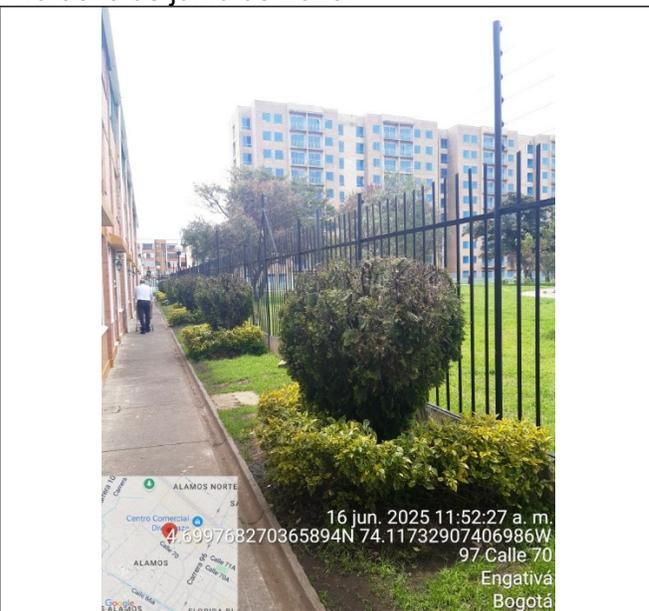
Proyectó: LAURA ROCIO LOZANO BELTRAN
Revisó: MAGDA PAOLA TORRES TINJACA

Aprobó: ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ

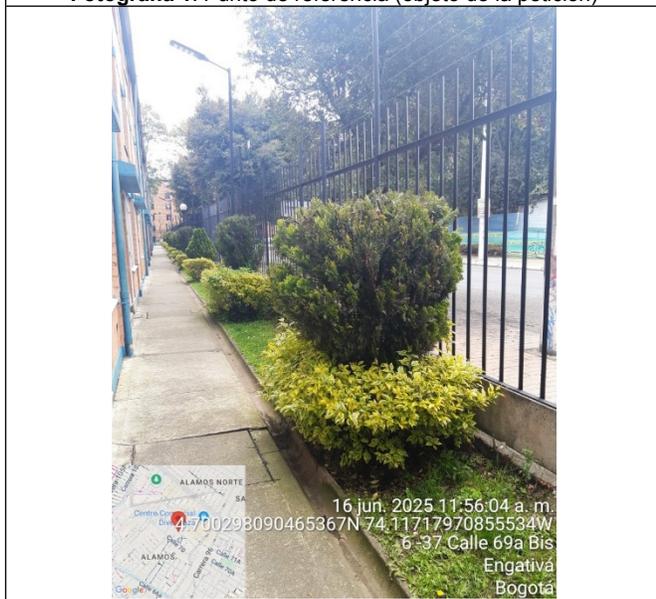
REGISTRO FOTOGRÁFICO
Radicado **SDA 2025ER121149** del 6 de junio de 2025.



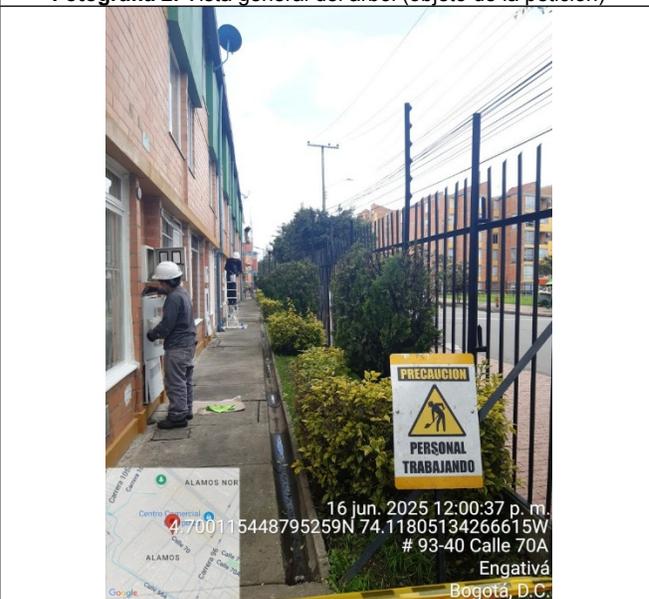
Fotografía 1. Punto de referencia (objeto de la petición)



Fotografía 2. Vista general del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 3. Vista detalle del árbol (objeto de la petición)



Fotografía 4. Vista detalle del árbol (objeto de la petición)